



PUNTO
MÉXICO
CONECTADO

Centro
de inclusión
digital

Leyenda de tratamiento de datos personales que se recaban en el Punto México Conectado

Los datos personales recabados en el **Punto México Conectado** serán protegidos e incorporados y tratados en el Sistema de datos personales **Puntos México Conectado**, con fundamento en los artículos Décimo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; 9 fracciones XXI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de mayo de 2016; 16, 22 fracciones III y V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 26 fracciones III, VI, VIII y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y demás aplicables, **cuya finalidad es la inscripción y/o promoción de los servicios, cursos y eventos que imparte u ofrece el Punto México Conectado; conocer el uso y aprovechamiento de la conectividad social en éstos; para el ejercicio de las atribuciones de la SCT o el cumplimiento de sus obligaciones de ley, o con motivo de requerimientos de autoridades judiciales o administrativas competentes, debidamente fundados y motivados.** Los datos personales podrán ser tratados por terceros autorizados expresamente por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, **los cuales no podrán utilizar los datos personales para fines distintos de los mencionados previamente.** La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Usted podrá ejercer sus derechos "ARCO" (acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición) de sus datos personales, ante la Unidad de Enlace de la SCT, ubicada en Av. Xola y Universidad s/n, colonia Narvarte, C.P. 0320, Centro Nacional SCT, cuerpo "C", piso 1 Oriente, México, D.F., o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomex.org.mx).

También podrá consultar esta leyenda de datos personales en el siguiente sitio institucional de la SCT: <http://www.pmc.gob.mx/>

Los participantes de cualquier evento de los Puntos México Conectado (o si se trata de un menor de edad, el padre, tutor o persona responsable) entienden y reconocen que durante el desarrollo o con motivo de los eventos se podrán tomar fotografías, videos y otras grabaciones de los participantes, por lo que al participar autorizan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento a utilizar, reproducir, transmitir y retransmitir su imagen para difusión pública con fines informativos de los eventos

y/o de cualquier asunto relacionado con los Puntos México Conectado, ya sea en sus páginas de internet, campañas promocionales que realicen por cualquier medio, así como la fijación de la misma en proyecciones, video, estampillas, textos y todo tipo de soporte, durante el tiempo que sea necesario y conveniente para los Puntos México Conectado, sin reservarse acción o derecho alguno que ejercitar en su contra.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 20 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2002 y el Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.